



Andamios. Revista de Investigación
Social

ISSN: 1870-0063

revistaandamios@uacm.edu.mx

Universidad Autónoma de la Ciudad de
México
México

Fernández Carril, Luis

La intratabilidad ideológica en la política internacional del cambio climático

Andamios. Revista de Investigación Social, vol. 12, núm. 29, septiembre-diciembre, 2015,
pp. 49-71

Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62845742003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LA INTRATABILIDAD IDEOLÓGICA EN LA POLÍTICA INTERNACIONAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Luis Fernández Carril*

RESUMEN. En esta investigación se realiza un análisis de los choques ideológicos y los conflictos políticos que se desarrollan en torno al tema del cambio climático en las negociaciones internacionales y en la política en general, a partir del marco teórico de la intratabilidad. Desde esta perspectiva se identifican aquellos puntos de conflicto intratable para así poder evitar caer en ellos o poder solventar el estancamiento en las negociaciones climáticas internacionales.

PALABRAS CLAVE. Cambio climático, negociaciones climáticas internacionales, ideología, intratabilidad, riesgo.

INTRODUCCIÓN

El cambio climático es uno de los problemas ambientales más importantes que enfrentamos en la actualidad. Pese a que la variabilidad natural ha provocado cambios en el sistema climático en el pasado histórico del planeta, en el presente nos enfrentamos a un cambio que de acuerdo al Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático de Naciones Unidas (IPCC, por sus siglas en inglés), es de carácter antropogénico, es decir, causado directa e indirectamente por la actividad del ser humano (IPCC, 2014).

Parecería intuitivamente lógico pensar que descubrir la posibilidad de un riesgo común para todo el planeta sería rápidamente solucionable. Sin embargo, con el cambio climático, este no ha sido el caso. Alrededor de este fenómeno se han desarrollado una serie de choques

* Profesor de cátedra en el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México. Correo electrónico: luis.fernandezcarril@yahoo.com

ideológicos que superan la interfaz entre la ciencia y la política, para incluir aspectos culturales e incluso religiosos. Al atravesar distintos niveles sociales en asuntos que son en gran medida intangibles, el cambio climático detona una serie de dinámicas de conflicto cuando indirectamente o irracionalmente se asocian con él distintos discursos que permean la sociedad a nivel global. Dichos conflictos pueden considerarse como intratables. Enmarcar conceptualmente las distintas dinámicas de conflicto de ese modo, resulta útil, en primera lugar, para encontrar nuevas formas de enfrentar los problemas o para encontrar alternativas a aquellos conflictos sin una solución viable práctica.

En segundo lugar, resulta importante identificar aquellos puntos focales propensos al conflicto intratable debido a que el estancamiento y el choque ideológico no resulta viable debido a la premura necesaria para mitigar o adaptarse al cambio climático. Más de veinte años de negociaciones internacionales donde se enfrentan constantemente los mismos conflictos, muestran lo necesario que es identificar aquellos aspectos que detonan la intratabilidad. La cooperación internacional resulta una condición *sine qua non* para enfrentar los impactos del fenómeno. Es así que resulta importante un enfoque basado en el realismo político con el fin de identificar y enmarcar aquellas situaciones acorde a lo que la *realpolitik* demuestra: un estancamiento prolongado. Esta aproximación puede servir para coadyuvar a la instrumentación de medidas tendientes a mitigar y adaptarse al cambio climático. Debido a los enfrentamientos recurrentes, la intratabilidad sirve como una opción más para afrontar dicho fenómeno desde una perspectiva que no niegue el conflicto, sino que sirva de punto de partida para buscar soluciones.

En última instancia, identificar los puntos de conflicto puede servir a los negociadores, a los tomadores de decisiones, a los científicos que divulgan las investigaciones climatológicas y a aquellos actores sociales que tienen partida en el tratamiento del tema, ya que debido a la intangibilidad que representa socialmente el cambio climático, las percepciones basadas en las ideologías no sólo califican el fenómeno, sino que crean el objeto en sí. Consecuentemente, cada representación social del cambio climático es su propio referente. Esto se explica así: la percepción crea el objeto y, a su vez, es utilizada y replicada ideológicamente. El cambio climático se asocia discursivamente con ideologías políticas precisas, con

representaciones en la sociedad que contrastan radicalmente con la perspectiva de riesgo que brinda la ciencia. Así, hablar de cambio climático se puede transformar en una disputa sobre la agenda política de la izquierda y la derecha; de perspectivas holísticas de la naturaleza; una conspiración occidental contra China o como un reclamo histórico de justicia por el imperialismo europeo y estadounidense en sus colonias, entre muchas otras percepciones. Es en esta lucha constante de ideologías y percepciones que la intratabilidad como método tiene su comienzo.

PERCEPCIÓN DEL RIESGO

El cambio climático entendido como objeto epistémico, rebasa las implicaciones que la comunidad científica puede atender desde sus diversas disciplinas, pues sus consecuencias tienen alcances que afectan a la sociedad civil, al gobierno y al sector económico. Si estudiamos bajo esta perspectiva el cambio climático, lo que antes era considerado sólo un objeto epistémico, se traduce ahora en un objeto de riesgo.

La ciencia, por lo tanto, deja su campo delimitado de competencia y entra en competencia con la política. Puesto que la ciencia transforma un peligro —los posibles efectos negativos del cambio climático antropogénico— en un riesgo (señalando las causas sociales y atribuyendo los posibles efectos negativos de las decisiones sociales), se enciende una mezcla explosiva de ciencia y política. Lo que está sucediendo en este caso pone de manifiesto una de las características básicas de la modernización reflexiva: la representación de peligros como riesgos. Con la ayuda de simulaciones de computadora, contabilidad de costos sociales y métodos de pronósticos científicos, las consecuencias de un cambio climático antropogénico, y por lo tanto políticamente debatible, se calculan, y el sistema político es puesto bajo presión para tomar decisiones¹ (Bechmann, 2000).

El cambio climático, por sus implicaciones en la actividad humana, adquiere una nueva naturaleza, de objeto de riesgo, donde lo importante deja de ser el estudio, la evidencia científica al respecto, para dar paso a las percepciones abstractas e intangibles sobre este.

¹ Todas las traducciones en este trabajo fueron hechas por el autor.

La definición de riesgo que se utilizará parte de los trabajos del sociólogo Niklas Luhmann: el riesgo no es un objeto, es una percepción sobre la posibilidad de que suceda un evento en el futuro. Se trata de una decisión de actuar sobre un asunto que no está sucediendo en el presente. Abstracto y ausente y sin referencia a un objeto tangible en el presente. Así, las predicciones y modelos científicos se traducen en objetos de riesgo como una evaluación y una percepción falta de un referente claro y tangible sobre el cual hay que decidir. Así, no es posible evaluar el riesgo de una forma unitaria, absoluta e irreductible:

Teniendo en cuenta que Luhmann trata el riesgo como una forma de enlazar el tiempo, es evidente que él no lo considera simplemente como un objeto observable, algo real o un hecho. Más bien, se trata de una forma de percepción y comprensión, o lo que él llama un “esquema de contingencia”. Esto reúne el evento y la pérdida, y por lo tanto permite a las personas identificar algo con la realidad. Sin embargo, debido a que tanto evento como pérdida son contingencias temporales en lugar de hechos, es decir algo que podría ocurrir en el futuro, esta forma de percepción y comprensión hace posible que las personas difieran en la forma de ver e interpretar las cosas (Strydom, 2008: 66).

Las diferentes evaluaciones basadas en las percepciones específicas del riesgo son absorbidas por las ideologías y éstas, a su vez, son llevadas a la mesa de negociación. De esta manera, lo que podría considerarse un riesgo común, lleva a un choque de ideas, de percepciones, de interpretación de responsabilidades, por lo que se han desarrollado ciertas dinámicas de conflicto que veremos a continuación.

IDEOLOGÍA Y DISCURSO

Las ideologías contienen un fundamento cognoscitivo. Se construyen a partir de percepciones y representaciones sociales y al mismo tiempo crean nuevas representaciones sociales. Así, las percepciones del riesgo

del cambio climático acorde a lo analizado en la sección anterior, pueden ser muy diversas, contrastantes e incluso antagónicas; nutren también las ideologías y éstas, a su vez, se replican y operan en la sociedad. Así, los actores sociales utilizan estratégicamente los discursos ideológicos como mecanismos de poder o de contrapoder:

Las ideologías, así definidas, tienen muchas funciones cognitivas y sociales. En primer lugar, ellas organizan y fundamentan las representaciones sociales compartidas por los miembros de grupos (ideológicos). Segundo, son en última instancia, la base de los discursos y otras prácticas sociales de los miembros de grupos sociales como *miembros de grupo*. En tercer lugar, permiten a los miembros organizar y coordinar sus acciones (conjuntas) y sus interacciones con miras a las metas e intereses del grupo en su conjunto. Finalmente, funcionan como parte de la interfaz sociocognitiva entre las estructuras (las condiciones, etc.) sociales de grupos por un lado, y sus discursos y otras prácticas sociales por el otro. Así, algunas ideologías pueden funcionar para legitimar la dominación, pero también para articular la resistencia en las relaciones de poder (Van Dijk, 2005: 12).

Ahora, en el caso particular del cambio climático que se encuentra en la interfaz entre ciencia y política, resulta importante destacar que aunque las percepciones del riesgo parten de un objeto epistémico, como hemos visto, también difieren entre sí. Estas diferencias no sólo se relacionan con el marco epistemológico sustentado por las teorías científicas, que a su vez dan como resultado un riesgo para la sociedad, sino con criterios subjetivos e incluso irracionales que la componen, como afirma Van Dijk:

las ideologías no implican en forma alguna que ellas sean consistentes. No son sistemas lógicos, sino socio-psicológicos [...] Como es el caso para todos los modelos mentales subjetivos, los modelos de contexto pueden ser ideológicamente ‘prejuiciados’ como resultado de actitudes subyacentes que son de por sí ideológicas. Los modelos de

contexto prejuiciados pueden dar por resultado discursos prejuiciados (2005: 13,16).

Si el fundamento de una ideología no es lógico, se desprende que las ideologías tendrán prejuicios irracionales, en gran medida, responsables del choque con otras ideologías. Ahora, dichas ideologías se confrontan no sólo a nivel teórico, sino también cuando los distintos actores políticos las replican y utilizan estratégicamente dando como resultado un conflicto social. Como se mencionó anteriormente, las ideologías sirven para legitimar los mecanismos de poder y dominación y también funcionan como un contrapoder.

En el balance del poder a través del discurso replicado estratégicamente por los actores políticos, tenemos en principio un conflicto estructural. Esto quiere decir que no hay evaluación científica o argumento racional que pueda solventar un choque ideológico debido a los factores sociopsicológicos. Así, resulta natural que dentro del choque ideológico reflejado en las disputas en las negociaciones climáticas haya como resultado un estancamiento y una incapacidad para alcanzar un consenso. Desde una perspectiva del idealismo político, un consenso es, en principio, el resultado de un acuerdo racional entre pares. Si existe un conflicto estructural como resultado del choque entre ideologías antagónicas basadas en prejuicios, será muy difícil, si no es que imposible, alcanzar un consenso racional. Identificar los principales puntos focales de choque ideológico resulta vital si se busca alcanzar un acuerdo entre 193 países, conformados por distintos grupos de individuos con distintas ideologías, pesos específicos y estrategias políticas.

CONFLICTO E INTRATABILIDAD

Antes de analizar los conflictos particulares suscitados en y alrededor de las negociaciones climáticas internacionales, debemos partir de una definición de conflicto. Robbins (1994: 461) lo define como “el proceso que se inicia cuando una parte percibe que otra la ha afectado de manera negativa, o está a punto de afectar de manera negativa, algunos de sus intereses”. Entonces, el elemento estructural de cualquier negociación es

que existe una disputa o un conflicto de fondo. Como menciona Fred Charles Iklé: “Sin interés común no hay razón para negociar; sin conflicto no hay nada sobre qué negociar” (Iklé, 1987: 2).

En general, los conflictos intratables más notables son de carácter bélico, como el conflicto árabe-israelí, donde intervienen factores culturales, valores y religión, que hacen del conflicto una situación irresoluble y siempre en aumento de hostilidades. Sin embargo, no todos los conflictos son de orden bélico. Existen infinidad de controversias entre naciones y entre culturas que no descansan en el ejercicio del poder militar. Hay igualmente conflictos intratables sobre controversias científicas, como las discusiones sobre el aborto o los efectos tóxicos en el medio ambiente de los desechos nucleares, entre otros temas tecnológicos y científicos.

En un conflicto social existe una relación en la que al menos una de las partes cree tener objetivos incompatibles con otro. Dichos conflictos tienen que ver con la toma de decisiones porque se trata de políticas que no sólo rodean la esfera política, sino todos los estratos de una sociedad y las culturas. Por ejemplo, para curvar las emisiones de gases de efecto invernadero, las políticas destinadas a alcanzar este objetivo deberán pasar a través de todas las estructuras de la sociedad por lo que no todos los afectados tienen los mismos intereses. Así, los conflictos sociales se resuelven normalmente en la gobernanza política y la mesa de negociaciones, no con el uso de la fuerza militar. Esta es la razón por la que la política se vuelve tan importante en este caso.

Sin embargo, con el cambio climático tratamos con un problema común global, pero no con consecuencias iguales, y una desigualdad histórica en la responsabilidad de las emisiones de gases que provocaron el problema. Por lo tanto, la toma de decisiones mediante las negociaciones internacionales se ha convertido en un conflicto prolongado en que los intereses económicos y políticos retrasan la toma de decisiones al mantener el *status quo*. El poder y la hegemonía han prevalecido a lo largo de las negociaciones climáticas. Por lo tanto, su resolución no parte de encontrar un acuerdo racional entre iguales, porque no hay pares reales: hay riesgos, poderes desiguales, economías e intereses. Así, el proceso de negociación del clima resulta, entonces, en un conflicto.

Han pasado más de 20 años desde la firma de la Convención y en las negociaciones y fuera de ellas se siguen enfrentando a los mismos pro-

blemas y al mismo estancamiento. Además de estos principios que han dado raíz a una serie continua de enfrentamientos y conflictos, se han ido adhiriendo otros aspectos políticos, ideológicos e incluso religiosos a los ya estancados conflictos en las negociaciones, haciendo su resolución cada vez más complicada. Sobre esta base, los conflictos en las negociaciones pueden quedar enmarcados bajo otro esquema teórico: la intratabilidad.

Cuando los conflictos entre dos o más partes quedan estancados durante largo tiempo, o la hostilidad y la agresividad aumentan sin encontrar un medio exitoso para mediar o resolver, deben considerarse como conflictos intratables. Así, comenzamos por definir los conflictos intratables. Debemos entender la intratabilidad de la siguiente manera:

Los conflictos internacionales no pueden ser vistos como un fenómeno unitario. Éstos tienen muchas características diferentes. Algunos conflictos se libran de manera constructiva, de forma tal que las partes implicadas puedan superar sus diferencias mediante negociaciones u otros medios amistosos. Otros conflictos siguen un camino más destructivo. Tales conflictos pueden tener lugar entre individuos, grupos o naciones, se resisten a cualquier intento de gestión y llegan progresivamente a niveles más altos de hostilidad, de intensidad y por lo general, también de violencia. Las estrategias pacíficas o enfoques que podrían aplicarse en algunos conflictos parecen ser inútiles en este tipo de conflictos. Nos referimos a este tipo de conflictos como conflictos intratables (Bercovitch, 2003).

En el caso del cambio climático tenemos un conflicto que parte de una investigación científica que conlleva un riesgo para la sociedad global. La investigación científica puede servir para resolver un conflicto o, como sucede en este caso, volverse parte de él.

La ciencia, sobre todo en el siglo XIX, fue utilizada por muchos como un discurso univocista en el que sus dictámenes eran los únicos que llegaban a una verdad universal. A través del siglo XX, esta noción de la ciencia como única portadora de la verdad ha sido severamente ata-

cada. Muchos filósofos y teóricos han llegado a la conclusión de que el proceder científico devela un tipo de verdad basada en preguntas específicas con las cuales se interroga al mundo. Sin embargo, pese a estas críticas y reconstrucciones del proceder científico, la ciencia sigue siendo utilizada en la actualidad para validar cualquier cantidad de argumentos. Durante la Segunda Guerra Mundial, gran parte de los argumentos nazis eran basados en un discurso pseudocientífico que validaba sus actividades y sus asesinatos. En nuestros tiempos, de igual manera, se intentan vender ideas y productos sobre la base de que son comprobados científicamente, con un argumento de autoridad, que es la ciencia, y la supuesta incapacidad para ser refutado.

Uno de los elementos que ha vuelto al cambio climático tan controversial es la propia ciencia. Los descubrimientos científicos, mientras que han sido dados sobre una base metodológica rigurosa, también descansan en proyecciones a futuro y están fundados en la probabilidad. Mientras que el agujero en la capa de ozono es un hecho irrefutable, muchas de las proyecciones sobre las consecuencias del cambio climático han sido sometidas a controversia y la integridad de los científicos que las proponen han sido cuestionadas. La proyección sobre el deshielo en los cascos polares, el incremento de huracanes y otros fenómenos meteorológicos extremos se ponen en duda debido a que se trata de nuevos cálculos simplemente, observaciones individuales que no revelan nuevos patrones climáticos y parten de una predicción alarmista y catastrófica. Esto es debido a que, de cierta manera, las ciencias de la atmósfera, la climatología y demás ciencias implicadas se apoyan sobre lo que conocemos al respecto, sin embargo, gran cantidad de variables que afectan el cambio climático permanecen desconocidas. Así, los contendientes ante esta contingencia ambiental gustan de explotar las variables desconocidas del fenómeno para argumentar en su contra y justificar su pasividad al respecto y volver la problemática intratable:

Los contendientes en los conflictos intratables explotan la incertidumbre científica (y la complejidad) para generar apoyo para sus propias posiciones o atacar a los opositores, a pesar de que ninguna cantidad de “ciencia sólida” resolverá las diferencias entre ellos. La ciencia se utiliza como una

herramienta táctica para ganar apoyo público e influir en los tomadores de decisiones. Abordar el uso de la información en el conflicto es importante, porque de no hacerlo, puede allanar el camino para usos contradictorios de la ciencia. Rechazar las fuentes de conocimiento científico puede interpretarse como falta de respeto y degradante y pueden erosionar la confianza. Malas relaciones pueden empujar los conflictos bajo el espectro de la intratabilidad (Ozawa, 2006: 4).

Ahora, ¿es el cambio climático un conflicto intratable? ¿Es posible enmarcar el cambio climático bajo la misma definición que podría calificar al conflicto árabe-israelí como conflicto intratable? Siguiendo la definición de intratabilidad de Bercovitch, los conflictos intratables tienen una serie de características en común. A continuación iremos viendo estas características para observar cómo debido al estancamiento y a las continuas disputas que se suscitan en las negociaciones lo han vuelto un conflicto intratable:

1. En cuanto a los actores, los conflictos intratables involucran Estados u otros actores con un sentido de agravio histórico largo, y un fuerte deseo de reparar o vengar estos.

A lo largo de las diferentes cumbres internacionales celebradas para llegar a un acuerdo con respecto al tema, se ha ido observando cómo sí existe un elemento histórico que permea el discurso de varios participantes, como veremos en el caso de los conceptos de deuda ecológica y justicia climática. El intento de llegar a un acuerdo que frene la emisión de dióxido de carbono requiere de una reestructuración de las economías de los países. Frente a esto, resulta mucho más sencillo realizarlo para las naciones desarrolladas, como las europeas o los EUA, sin embargo, para las naciones emergentes les resulta muy difícil cuando no imposible. China ha mencionado con este tipo de acuerdos se trata de una conspiración del bloque occidental de naciones para frenar el desarrollo de su creciente nación y asegurar así la continuidad del dominio histórico, económico y militar de Occidente, como lo arguye Gou Hongyang en *Low-carbon Plot*:

Detrás de la demonización del “carbono”, hay que reconocer que se encuentra la siniestra intención de los países desarrollados por tratar de utilizar el “carbono” para bloquear el espacio de vida de los países en desarrollo. Sólo hay una Tierra, los recursos naturales son limitados. De acuerdo con las condiciones tecnológicas actuales y si los países en desarrollo tuvieran el mismo nivel de vida que los países desarrollados, entonces necesitaríamos por lo menos de tres a cinco planetas Tierra para satisfacer nuestros apetitos. Esto es lo que los países desarrollados más temen: el crecimiento de los países en desarrollo representa una enorme amenaza para su forma de vida (Hongyang, citado en Delingpole, 2010).

Por otro lado, se considera que las naciones en vías de desarrollo, industrializadas y con un pasado de sobreexplotación y contaminación, deben realmente solucionar el problema. A partir del Principio de Responsabilidades Comunes pero diferenciadas, que toma en cuenta las capacidades económicas y tecnológicas de las naciones industrializadas para tomar el liderazgo de la mitigación del cambio climático y sobre todo de su responsabilidad histórica por las emisiones de gases de efecto invernadero, surgen los conceptos de deuda ecológica y justicia climática.

El concepto de deuda ecológica surgió en 1990, impulsado principalmente por el Instituto de Ecología Política de Chile en el contexto de las deudas externas de distintas naciones en desarrollo y fue posteriormente incluido en las discusiones de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992, donde surgió la Convención Marco.

La deuda ecológica debe entenderse como:

[...] la responsabilidad que tienen los países industrializados del Norte, sus instituciones, la élite económica y sus corporaciones por la apropiación gradual y el control de los recursos naturales, así como por la destrucción del planeta causada por sus patrones de consumo y producción, afectando la sustentabilidad local y futuro de la humanidad. Esta deuda tiene como base el actual modelo de producción

industrial, la producción exhaustiva de residuos así como la emisión de GEI, el capitalismo y el libre mercado (Lucatello, 2011: 172).

Así, el concepto de deuda climática se ancla en la responsabilidad histórica de las naciones industrializadas, pero supera el hecho de las emisiones históricas *per se* para determinar que la verdadera deuda de estos países con respecto a los países en vías de desarrollo tiene que ver principalmente en cómo los países ricos han ejercido históricamente el capitalismo, colonialismo, imperialismo y consumismo que dan como resultado un planeta con recursos naturales agotados, en el que el clima está cambiando en consecuencia. Esto brinda un sentido de injusticia y agravio para las naciones en vías de desarrollo que no tienen responsabilidad histórica, pero aún así tienen que sufrir las consecuencias (que además serán peores en estos países). Así, no se trata de una mera reformulación conceptual, sino un sentimiento de agravio histórico. La deuda histórica implica por un lado la responsabilidad de enfrentar el problema, pero también de reparación o resarcimiento de los daños. Sin embargo, estos daños superan el nivel material, se trata de la reparación por la historia, por el modelo civilizatorio, por daños morales, etc.

Es así entonces que a las naciones industrializadas se les adjudica una responsabilidad superior a lo material para incluir aspectos intangibles que provocan su hostilidad y renuencia, como lo demuestra Todd Stern, enviado de los EUA a la Conferencia de las Partes en la siguiente declaración realizada en la COP 15:

De hecho, rechazo completamente la idea de una deuda o reparaciones o cualquier cosa por el estilo. [...] Tengamos en cuenta el hecho de que la gran parte de los 200 años desde la Revolución Industrial, la gente fue felizmente ignorante de las emisiones causantes del efecto invernadero. Es un fenómeno relativamente reciente. Es el camino equivocado para ver esto. Sin duda reconocemos nuestro papel histórico en poner las emisiones en la atmósfera que hay ahora. Pero el sentimiento de culpa, carga o reparaciones, lo rechazo categóricamente (Stern, citado en Samuelsohn, 2009).

La segunda característica esbozada por Bercovitch es:

2. *En términos de duración, los conflictos intratables se desarrollan durante un largo período de tiempo.*

Con el éxito del Protocolo de Montreal de 1987 para la protección de la capa de ozono, las naciones del mundo buscaron aprovechar el *momentum* político en la Cumbre de Río en 1992 para abordar la creciente cantidad de problemas ambientales a los que ahora se enfrentaba el planeta para llegar a un desarrollo sustentable. Atendida por más de 100 jefes de Estado, se problematizó por primera ocasión el desarrollo humano e industrial y sus consecuencias para el medio ambiente, además de que ahí surgió la Convención Marco. Sin embargo, en esta cumbre, EUA comprendió que un acuerdo que frenara el desarrollo económico como se venía dando resultaba en una seria complicación para sus intereses. De esta manera, Clive Hamilton afirma:

El presidente George Bush padre era muy consciente de los peligros políticos de la Cumbre de Río y pidió a la delegación de EUA diluir o bloquear la mayoría de las iniciativas diplomáticas, incluida la Convención Marco. Bush y sus colegas conservadores reconocieron que después de la Guerra Fría, una nueva amenaza a su visión del mundo había emergido. Desde el principio, el ecologismo fue visto como una amenaza a la soberanía nacional de EUA. Antes de Río, un alto funcionario de la administración de Bush se expresó de la siguiente manera: “los estadounidenses no lucharon y ganaron las guerras del siglo XX para que el mundo sea seguro para los vegetales” (Hamilton, 2010: 99).

Así, después de la firma de la Convención se buscaba llegar a un acuerdo igualmente exitoso que en el caso de la capa de ozono se tradujera en un instrumento legal vinculante para reducir los gases de efecto invernadero en la atmósfera. Este instrumento se configuró en 1997, con la firma del Protocolo de Kioto, el cual no fue firmado por todas las naciones, en especial por EUA, que tajantemente rechazó ratificar el Protocolo; y de Rusia, que lo ratificó hasta 2004, lo que hizo que entrara en vigor

únicamente para el periodo 2008-2012. De esta manera, el Protocolo de Kioto es un resultado de la política ambiental internacional ambivalente, ya que por un lado, es una victoria lograr un instrumento legal vinculante, pero también es visto como un fracaso debido a que la no ratificación de *EUA* fue vista como una falta al sistema multilateral y un despliegue de poder hegemónico, como hemos visto anteriormente. Esto se debe a que sin *EUA* dentro de los países que ratificaron dicho protocolo, este instrumento legal internacional solamente impone obligaciones a países industrializados que corresponden solamente al 32% de las emisiones globales, que lo vuelve insuficiente en el mejor de los casos, además de que las Partes firmantes no han cumplido sus compromisos. Actualmente, en el segundo periodo de compromisos del Protocolo de Kioto hasta 2020, sólo se regula el equivalente al 14% de las emisiones globales, lo que evidentemente es insuficiente para prevenir el cambio climático. Después de 20 años de negociaciones, la situación permanece sin una mitigación real y en el mejor de los casos, se tendrá un instrumento vinculante en funciones hasta 2020 si las negociaciones en la Conferencia de París a finales de 2015 tienen éxito.

La tercera característica que nos brinda Bercovitch sobre los conflictos intratables es la siguiente:

3. En cuanto a los temas, los conflictos intratables implican cuestiones intangibles como la identidad, la soberanía o los valores y creencias.

Como advierte esta investigación, las disputas desarrolladas por las Partes no interesadas en actuar frente a la contingencia han tornado los descubrimientos científicos en discurso político o ideología. El citado autor Clive Hamilton expone un ejemplo contundente de esta situación: “Cuando se le preguntó por qué la mayoría de los científicos rechazan sus puntos de vista escépticos sobre el calentamiento global, Seitz (quien fue presidente de la Academia Nacional de Ciencias de *EUA*) opinó: ‘La mayoría de los científicos son demócratas... Creo que es tan sencillo como eso’” (Hamilton, 2010: 102).

De esta manera, en las discusiones de políticas ambientales en *EUA*, las opiniones, recomendaciones y evaluaciones del IPCC o de sus agencias científicas nacionales, dejan de ser interpretadas únicamente como resultados científicos, para convertirse, en este caso, en parte de una

agenda demócrata. De esta manera, los principales opositores de una participación más proactiva de EUA en las negociaciones internacionales son políticos republicanos, como James Inhofen, Michelle Bachmann, George W. Bush, Mitt Romney, entre muchos otros. De esta manera, las relaciones políticas se vuelven antagónicas incluso antes de discutir cualquier aspecto relacionado con el cambio climático, ya que la mera mención del asunto se interpreta como parte de la agenda demócrata o socialista, corriente que en tiempos recientes se le ha equiparado con frases populares como “El verde es el nuevo rojo”, aludiendo a que el ambientalismo es en realidad una derivación del socialismo.

4. En términos de relaciones, los conflictos insolubles implican percepciones polarizadas de hostilidad y enemistad y una conducta que es violenta y destructiva.

Esta característica es concomitante a la anterior. Las visiones polarizadas frente al fenómeno han creado un ambiente de hostilidad con los científicos, quienes han intentado alertar al mundo sobre las consecuencias del cambio. La teoría antropogénica no es observada solamente como correcta o incorrecta, sino desde un plano moral: entre nosotros y ellos, buenos y malos, amigos y enemigos. El antagonismo político permea las discusiones científicas y las negociaciones políticas combinando el discurso científico con el discurso moral e incluso religioso.

Así, muchas de las consecuencias previstas del fenómeno han sido calificadas como apocalípticas, milenaristas o amarillistas. Por otro lado, muchos promotores de una acción contra el cambio climático han llamado no sólo a una mitigación, sino a un cambio de conciencia, una reflexión filosófica del papel del ser humano en la Tierra y en su relación con el resto de los seres vivos hacia una visión más holística de la realidad humana y menos antropocéntrica. De esta manera, los escépticos del cambio climático ven en los ambientalistas, por un lado, una visión apocalíptica del mundo, mientras que por otro, critican un discurso mesiánico detrás de sus declaraciones sobre el fenómeno:

Como resultado, la negación del cambio climático y el conservadurismo político por lo menos en los EUA se encuentran entrelazados. Aunque algunas iglesias evan-

géticas ya fomentan medidas para evitar el calentamiento global como una expresión de la buena administración de la Tierra de Dios, el escepticismo climático se ha convertido en parte de la cosmovisión de algunos fundamentalistas cristianos. Este tipo de paranoia se manifiesta en figuras como la congresista republicana Michele Bachmann, que atacó a Nancy Pelosi en la Cámara de Representantes por su “fanatismo del calentamiento global [...] Ella ha dicho que está tratando de salvar el planeta. Todos sabemos que alguien lo hizo hace más de dos mil años” (Hamilton, 2010: 106).

Por otro lado, al fracaso de las naciones para llegar a un acuerdo eficaz y vinculante, habría que agregar los intereses económicos no sólo de las naciones sino de las empresas que escapan al control de un solo país. Se han vuelto empresas transnacionales que dominan el globo y han obstaculizado una y otra vez la posibilidad de un acuerdo internacional sobre el tema. Las empresas petroleras en específico, dado su gran poder y vínculo con los gobiernos del mundo, han sido cómplices de la ineficacia diplomática y el fracaso en los acuerdos: “La tarea de los escépticos del cambio climático en los *think tanks* y empresas de relaciones públicas contratadas por las compañías de combustibles fósiles es participar en ‘actividades de disminución de conciencia’, del calentamiento global al ‘deproblematizarlo’ caracterizándolo como una forma de alarmismo con motivaciones políticas” (Hamilton, 2010: 106).

De esta manera, los intereses de empresas multimillonarias con ingresos mayores al Producto Interno Bruto de muchas naciones en desarrollo, se ven reflejados a través del cabildeo político para mantener el *statu quo* de las negociaciones mientras se benefician económicamente de ello.

5. *En términos de geopolítica, los conflictos intratables suelen tener lugar donde existen estados tapón entre los bloques de potencias mundiales.*

Un ejemplo claro de cómo se ha dado esta situación la podemos observar en la pasada Cumbre del Cambio Climático celebrada en Copenhague en 2009. A lo largo del encuentro surgieron diferentes textos que fueron

filtrados a la prensa en la que los diplomáticos de ciertos países hablaban en secreto, acordaban y proponían sin tomar en cuenta al resto de los países, como sucedió con un texto proveniente de Dinamarca que hablaba de eliminar la participación de las naciones en vías de desarrollo. De igual manera, en los últimos días de la Cumbre, los EUA se reunieron a puerta cerrada con los jefes de Estado de China, India y Brasil para llegar a un acuerdo que excluía al resto de las naciones. La tensión entre los países que serán más afectados por el cambio climático, los pobres o en vías de desarrollo, no se hizo esperar, y los reclamos y el rechazo al acuerdo presentado por EUA fueron inmediatos:

En Copenhague, los dirigentes de las naciones en peligro, como Bolivia y Tuvalu, argumentaron apasionadamente en favor del tipo de reducciones a las emisiones de gases que podrían evitar una catástrofe. Amablemente les dijeron que la voluntad política en el Norte simplemente no existía. Y más: EUA dejó claro que no necesitaba que países pequeños como Bolivia fueran parte de una solución climática. Negociaría un acuerdo con otros emisores pesados a puerta cerrada y el resto del mundo sería informado de los resultados e invitado a firmar, lo cual es precisamente lo que ocurrió con el Acuerdo de Copenhague. Cuando Bolivia y Ecuador rehusaron aprobarlo en automático, el gobierno estadounidense recortó su ayuda climática en 3 millones y 2.5 millones de dólares, respectivamente. No es un proceso de a gratis, explicó Jonathan Pershing, negociador climático estadounidense (Klein, 2010).

La geopolítica mundial se ve reflejada en cada aspecto de las negociaciones pese a afirmar el multilateralismo del proceso. Así, el poder hegemónico impide la acción, condiciona la ayuda o frena las iniciativas resolutorias. Estas relaciones de poder crean gran desconfianza entre los países, en la capacidad de Naciones Unidas para liderar un proceso multilateral.

6. *En términos de gestión, los conflictos intratables resisten muchos de los esfuerzos de gestión de conflictos y tienen una historia de esfuerzos fallidos de paz.* Como se ha mencionado antes, han pasado 20 años desde la creación de la Convención Marco, y más de 100 desde el descubrimiento del efecto invernadero por Svante Arrhenius. Después de todo este tiempo parece que la ciencia no es suficiente para aumentar el nivel de ambición entre las naciones, mientras que los conflictos permanecen estancados y se crean dinámicas de conflicto:

El caso del calentamiento global y los gases de efecto invernadero es tal vez uno de los principales ejemplos contemporáneos que muestran la medida en que “la ciencia” puede ayudar a frustrar los esfuerzos para alcanzar un acuerdo sobre el conflicto aparentemente intratable. A pesar de más de una década de un creciente consenso entre los principales climatólogos del mundo y los meteorólogos, la Casa Blanca de Bush sigue estando poco interesada en la adopción de medidas para reducir las emisiones de carbono que moderen el aumento de las temperaturas globales. Al parecer, ninguna cantidad de evidencias científicas convence a la Administración para firmar el Protocolo de Kioto. La batalla ideológica y política sobre las ganancias y las pérdidas de distribución y compulsiones filosóficas y morales. La decisión de firmar un acuerdo internacional para reducir desastres a nivel mundial no se centra en la ciencia. Como es, por desgracia, con demasiada frecuencia el caso, es poco probable que las mejores técnicas de resolución de conflictos logren movilizar este conflicto intratable (Ozawa, 2006: 10).

En el artículo 14 de la Convención se establecen los medios para la resolución de controversias. Por un lado, se llama a que sean resueltas por la Corte Internacional de Justicia. Por otro lado, se establece la creación de un mecanismo de mediación entre las partes. Sin embargo, se trata de disputas no específicas entre las Partes. Sin embargo, si los principios rectores de la Convención son la fuente de los conflictos intratables, un

mecanismo de este tipo resulta insuficiente, puesto que no queda claro qué puede ser considerado como una situación conflictiva, cuando es la Convención misma y sus principios la fuente de conflictos. Resulta de vital importancia no sólo identificar o reconocer las dinámicas conflictivas que se suscitan en las negociaciones como en la *praxis*, sino de manera formal.

Incluso a veinte años de la creación de la Convención Marco, y de veinte conferencias de las Partes, se acepta las situaciones de conflicto en la *praxis*, pero no formalmente. De esta manera, Jonathan Pershing, durante las negociaciones preparatorias rumbo a Doha 2012, mencionó en Bangkok: “En este foro no resaltamos la capacidad en la que no estamos de acuerdo; resaltamos lo que acordamos y permitimos que el resto permanezca en silencio” (Citado en Wright, 2012).

Todas las Partes son conscientes de los conflictos *de facto* que se suscitan en las negociaciones, pero así como lo vimos en la cita anterior, prefieren esconderlas debajo del tapete y actuar como si no fueran conocidas mientras desconfían del resto durante las negociaciones. De esta manera, las negociaciones permanecerán estancadas y las dinámicas de intratabilidad continuarán escalando en hostilidad y en incapacidad de resolución.

CONCLUSIÓN

Como hemos podido observar a lo largo de esta investigación, cuando la ciencia identifica un fenómeno que implica un riesgo para la humanidad, como el cambio climático, esto no puede ser interpretado de forma universal. El riesgo es una percepción, una evaluación que cada Parte realiza y actúa en consecuencia. En esta evaluación no encontramos elementos objetivos como pueden ser consecuencias, gravedad del fenómeno, posibles daños y ventajas de actuar preventivamente, sino que gran parte de los elementos que influyen la posición de las Partes son de carácter subjetivo. Los intereses particulares de las Partes determinarán sus posiciones ante el riesgo del cambio climático, promoviendo o bloqueando las negociaciones internacionales.

De la misma forma en la que el riesgo es una cuestión perceptiva e interpretativa, la igualdad, la justicia y la equidad son relativas. El es-

quema bajo el que fue planteada la Convención Marco de las Naciones Unidas para promover y asegurar la continuidad de estos valores, ha resultado más una fuente de conflictos que una garantía de equidad en el proceso. La responsabilidad adjudicada a las naciones industrializadas puede ser interpretada a raíz de emisiones históricas exclusivamente, o dentro de un marco más amplio que incluye la causa de estas emisiones, como el proceso civilizatorio de colonialismo, imperialismo, capitalismo y consumismo.

Por otro lado, podemos observar que este choque de intereses, de valores e ideologías ha devenido en un conflicto estancado durante mucho tiempo en el que la ciencia del cambio climático se ha mezclado con los distintos discursos políticos al grado que mitigar el fenómeno puede ser interpretado como proselitismo demócrata, lo que provoca hostilidad por parte de las corrientes políticas más conservadoras o como una conspiración occidental para frenar el desarrollo económico de China, por ejemplo.

Mientras más tiempo pasa y no queda establecido un tratado efectivo legalmente vinculante entre las naciones, más costosa y más compleja será la mitigación y la adaptación al cambio climático. Las consecuencias del fenómeno llevarán a las naciones en vías de desarrollo a una sola alternativa de adaptación y resiliencia, lo que puede aumentar el nivel de hostilidad a nivel diplomático y probablemente también a nivel de seguridad regional y global.

Todas estas situaciones de disputas, conflictos e intratabilidad generan un gran sentido de desconfianza y hostilidad entre las naciones. Por esta razón, es sumamente complicado llegar a un acuerdo entre Partes que no confían entre ellas. Para alcanzar un acuerdo multilateral efectivo, tendrá que reconocerse la incapacidad de llegar a una solución basada en políticas liberales idealistas donde un consenso racional entre las naciones es posible. Esta es precisamente la relevancia de enmarcar las negociaciones climáticas en el marco teórico de la intratabilidad.

Considerar las negociaciones como un conflicto intratable no significa dejar de intentar llegar a un acuerdo, sino reconocer ciertos puntos de conflicto en la que las posiciones son y seguirán siendo inamovibles a lo largo del tiempo. Identificar estos puntos será el primer paso hacia una resolución, ya que si se saben los puntos donde las posiciones ideo-

lógicas son inalterables y hostiles, se podrán evitar o modificar para dejar de caer en los mismos puntos de estancamiento y conflicto una y otra vez.

Resulta importante entonces establecer mecanismos más realistas a nivel formal, en la que se distinga lo que funciona de lo que no funciona para llegar a una resolución efectiva de los conflictos que se han ido acumulando en los 20 años de negociaciones climáticas, más las disputas que las consecuencias del cambio climático traerán y hasta la fecha la Convención Marco no contempla. Sólo de esta manera es que se podrá llegar a una estrategia en la que todas las Partes puedan estar de acuerdo y colaborar de forma efectiva para una mitigación y una adaptación que esté a la altura de la gravedad de las circunstancias presentes.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- BECHMANN, G. (2000), *Risk and Uncertainty in the Climate Change Debate*. Texto en línea disponible en: <http://www.its.fzk.de/deu/Itaslit/bech00e_abstract.html> (consulta: 26 de noviembre de 2014).
- BERCOVITCH, J. (2003), “Characteristics Of Intractable Conflicts. Beyond Intractability”, en G. Burgess y H. Burgess (eds.), *Conflict Research Consortium*. Boulder, University of Colorado. Texto en línea disponible en: <http://www.beyondintractability.org/essay/Characteristics_IC/> (consulta: 13 de agosto de 2014).
- DELINGPOLE, J. (2010), “What the Chinese Really Think of Man-made Global Warming”, en *The Telegraph*, 11 de agosto de 2010. Texto en línea disponible en: <<http://blogs.telegraph.co.uk/news/jamesdelingpole/100050359/what-the-chinese-really-think-of-man-made-global-warming/>> (consulta: 28 de septiembre de 2012).
- HAMILTON, C. (2010), *Requiem for a Species: Why we Resist the Truth About Climate Change*. Londres: Earthscan.
- IKLÉ, F. C. (1987), *How Nations Negotiate*. Nueva York: Harper.
- KLEIN, N. (2010), “Bolivia: un nuevo movimiento sobre el Cambio Climático”, en *La Jornada*, sábado 24 de abril de 2010. Artículo en

- línea disponible en: < <http://www.jornada.unam.mx/2010/04/24/index.php?section=opinion&article=022a1mun>> (consulta: 26 de agosto de 2014).
- LUCATELLO, S. (2011), “Las dimensiones de justicia y equidad en el cambio climático: ¿esperando a Godot?”, en S. Lucatello y D. Rodríguez Velázquez (coords.), *Las dimensiones sociales del cambio climático: Un panorama desde México. ¿Cambio social o Crisis ambiental?* México: UNAM, pp. 161-182.
- ONU (1992), *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*. Texto en línea disponible en: <http://unfccc.int/files/essential_background/background_publications_htmlpdf/application/pdf/convsp.pdf> (consulta: 2 de septiembre de 2012).
- OZAWA, C. P. (2006), “Science and Intractable Conflict”, en *Conflict Resolution Quarterly*, vol. 24, no. 2, pp. 197–205. Texto en línea disponible en: <<http://web.pdx.edu/~ozawac/CRQ.pdf>> (consulta: 27 de abril de 2012).
- IPCC (2014), “Summary for Policymakers”, en C. B. Field, V. R. Barros, D. J. Dokken, K. J. Mach, M. D. Mastrandrea, T. E. Bilir, M. Chatterjee, K. L. Ebi, Y. O. Estrada, R. C. Genova, B. Girma, E. S. Kissel, A. N. Levy, S. MacCracken, P. R. Mastrandrea y L.L. White (eds.), *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part A: Global and Sectoral Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Londres-Nueva York: Cambridge University Press, pp. 1-32.
- ROBBINS, S. (1994), *Comportamiento Organizacional*. 6a ed. México. Prentice Hall.
- SAMUELSON, D. (2009), “No ‘Pass’ for Developing Countries in next Climate Treaty, says US envoy”, en *The New York Times*, 9 de diciembre de 2009. Artículo en línea disponible en: <<http://www.nytimes.com/gwire/2009/12/09/09greenwire-no-pass-for-developing-countries-in-next-clima-98557.html?pagewanted=all>> (consulta: 28 de septiembre de 2012).
- STRYDOM, P. (2008), *Risk, Environment and Society*. Londres: Open University Press.

- VAN DIJK, T. (2005), “Ideología y análisis del discurso”, en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, año 10, no. 29, abril-junio, pp. 9-36. Texto en línea disponible en: < <http://www.discursos.org/oldarticles/Ideolog%EDa%20y%20an%Elisis%20del%20discurso.pdf> (consulta: 25 de marzo de 2015).
- WRIGHT, C. (2012), “Day 5: We Agree to Disagree in Any Agreement”, en *Adopt a Negotiator Organization*. Texto en línea disponible en: <<http://adoptanegotiator.org/2012/09/04/day-5-we-agree-to-disagree-on-any-agreement/>> (consulta: 29 de septiembre de 2012).

Fecha de recepción: 26 de marzo de 2015

Fecha de aceptación: 20 de julio de 2015

